



Universidad
Nacional
de Córdoba

13° Ord.
EXP-UNC:0038203/2013



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 453/2013

VISTO:

El pedido de Declaración de Interés Académico para esta Facultad a las "IV Jornadas Nacionales de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos", solicitado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas son organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y tendrán lugar en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Córdoba, los días 7 y 8 de noviembre del corriente;

Que dado el temario que se tratará, esta Facultad estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad las "IV Jornadas Nacionales de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos", que tendrá lugar en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Córdoba, los días 7 y 8 de noviembre de 2013.

Art. 2°.- Solicitar a los Departamentos Docentes de la Facultad la difusión entre los docentes de áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese y elévense las presentes actuaciones al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas